



SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911

**ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS (MARCI)**

Formulario I SNE-911

ACTA N°. 1

LUGAR Y FECHA: Tegucigalpa, Aldea el Ocotal, 31 de Enero de 2023

La Maxima Autoridad Ejecutiva / Institucional del Sistema Nacional de Emergencias 911, que firma el final de este documento, Abg. Fernando Ferrera Sub-Director Nacional, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución (SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos deL (SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE,UNO,UNO 911), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa Francisco Morazan a los 31 días del mes de enero de 2023.




Abog. Fernando Ferrera Sub-Director Nacional del Sistema Nacional de Emergencias 911